



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2016

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA: 9 DE AGOSTO DEL 2016

HOJA 1 DE 1

SUBCUENTA

CUENTA:

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

EXP: 0503/16

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJEC.	SITUA CIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/16	PERIODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FISM	BENEFICIARIOS			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	ALCANTARILLADO SANITARIO.- AMPLIACIÓN DE RED DE ATARJEAS EN C. GABRIEL TEPORACA-TEPORAMI, ENTRE 29, 31 Y TERMINO DE CALLE, COL. LEALTAD II (CONVENIO DAC.ALC.001.34/2016-E, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2016)	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$	\$	\$	\$	1.00	100%	AGOSTO	AGOSTO	\$
					129.58	129,575.16	129,575.16						129,575.16

TOTAL INICIACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

11 AGO 2016

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. RAMON DAVID CAMPOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

EXPEDIENTE TÉCNICO
RECURSO MUNICIPAL
DATOS GENERALES

EXP: 0503/16
FECHA: 09/AGO/2016

DIRECCIÓN EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA:

ALCANTARILLADO SANITARIO.- AMPLIACIÓN DE RED DE ATARJEAS EN C. GABRIEL TEPORACA-TEPORAMI,
ENTRE 29, 31 Y TERMINO DE CALLE, COL. LEALTAD II (CONVENIO DAC.ALC.001.34/2016-E, DE FECHA 6 DE
MAYO DE 2016)

LOCALIZACIÓN: CHIHUAHUA

No. DE AGEB: _____

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCIÓN \$: 129,575.16

INVERSIÓN:

SUMA: 129,575.16

FISM: 129,575.16

FEDERAL: _____

ESTATAL: _____

BENEFICIARIOS: _____

METAS:

UNIDAD DE MEDIDA: OBRA

TOTALES DEL PROYECTO: 1

TOTALES DEL AÑO: 1

VINCULACION PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (LINEA DE ACCION):

2.2.1.1
Rehabilitar por lo menos 2 millones de metros
cuadrados

FECHA DE INICIO: AGOSTO

FECHA DE TERMINACIÓN: AGOSTO

No. DE JORNALES A GENERAR: 390

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

CONTRATO: X

ADMINISTRACIÓN BENEFICIARIOS: _____

ADMINISTRACIÓN DIRECTA: _____

OTRAS: _____

TIPO DE OBRA:

NUEVA: X

AMPLIACIÓN: _____

COMPLEMENTARIO: _____

EN PROCESO: _____

REHABILITACIÓN: _____

BENEFICIARIOS:

HOMBRES: 19

No. DE VIVIENDAS BENEFICIADAS: 12

MUJERES: 23

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)



DESCRIPCIÓN: Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II.

CARACTERISTICAS: Ampliación de Red de atarjeas, Incluye:

- ✓ 93.50 M DE TUBERIA DE P.V.C DE 8"
- ✓ 124.67 M3 DE EXCAVACIONES
- ✓ 7.16 M3 DE PLANTILLA APISONADA
- ✓ 12.00 DESCARGAS DOMICILIARIAS

LATITUD: 28°37'51.60" N
LONGITUD: 106°02'46.10" O

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 SEMANAS

INVERSIÓN DE LA OBRA: \$ **129,575.16** (I.V.A. INCLUIDO)

BENEFICIARIOS: 54 **HABITANT HOMBRES:** 19.00 **MUJERES:** 23.00 **VIVIENDAS:** 12.00

ESTRUCTURA FINANCIERA:

FEDERAL
\$ -

ESTATAL
\$ -

FISM
\$ 129,575.16

SUPERVISOR: Construcción.

ENLACE PDM: 2.2.1.1

MODALIDAD: Contrato

ENLACE PDM: AMPLIAR LAS REDES DE ALCANTARILLADO , SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACION.

Localidad: **CHIHUAHUA**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Obra: **Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
1.- Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. Incluye: 95.50 ml de tubería de PVC de 8" .	\$111,702.73



FONDOS SORDANTES
DE 2015

Sub total:	\$111,702.73
16% I.V.A:	\$17,872.44
Total:	\$129,575.16

Localidad: **CHIHUAHUA**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Obra: **Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
1.- Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. Incluye: 95.50 ml de tubería de PVC de 8" .	\$111,702.73

Sub total:	\$111,702.73
16% I.V.A:	\$17,872.44
Total:	\$129,575.16

Localidad:

Chihuahua

Municipio:

Chihuahua

Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)

O b r a:

Calendario de Ejecución de la Obra					
Concepto	Semanas		Importe	%Ponderado	
	1	2		Parcial	Acumulado
Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II.	\$51,830.06	\$51,830.06	\$129,575.16	1.0000	1.0000
	40.00%	40.00%			
% de Avance:	40.00%	40.00%			
Avance Acumulado:		80.00%	\$129,575.16	1.0000	

Calendario de Administración de los Recursos			
Parcial:	\$51,830.06	\$51,830.06	\$25,915.03
Acumulado:	\$51,830.06	\$103,660.13	\$129,575.16

Localidad: **CHIHUAHUA**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Obra: **Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)**

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
1005.00	Limpieza y trazo de líneas de agua potable y alcantarillado ...				
1005.02	En líneas generales de alcantarillado sanitario.	M2	71.63	\$6.98	\$499.98
1010.00	Excavación a mano para zanjas, en material "B", en seco, incluye afloje y extracción de material con amacize o limpieza de plantillas o taludes, remoción acarreo hasta 10 mts. dentro de la misma y traspaleos verticales para su extracción...				
1010.02	Hasta 2.00 metros de profundidad.	M3	5.48	\$127.57	\$699.08
1083.00	Excavación por cualquier medio en zanjas en material "C" en seco, incluye: amacize y/o limpieza de plantillas o taludes...				
1083.01	De 0.00 a 2.00 metros de profundidad.	M3	98.63	\$519.67	\$51,255.05
1100.00	Excavación con equipo para zanjas en material "B", en seco, incluye: amacize o limpieza de plantillas y taludes ...				
1100.02	En zona "B" de 0.00 a 6.00 metros de profundidad.	M3	20.56	\$79.96	\$1,643.98
1130.00	Plantilla apizonada al 85% proctor ...				
1130.02	Con material producto de banco, incluye el suministro del material.	M3	7.16	\$210.53	\$1,507.39
1131.00	Relleno en zanjas...				
1131.01	A volteo con material producto de excavación.	M3	66.61	\$28.42	\$1,893.06
1131.06	Compactado al 90% con material de banco, incluye: suministro de materiales.	M3	35.81	\$210.53	\$7,539.08
2040.00	Instalacion y prueba de tubería de PVC (hidraulico o sanitario), con cople integral. Incluye: todas las maniobras de...				
2040.04	De 200.00 mm de diametro.(Aportación de la JMAS y vecinos)	MI	95.50	\$0.00	\$0.00
3060.00	Pozos de visita tipo "común", incluye todos los materiales y mano de obra ...				
3060.01	De 1.00 metros de profundidad.(Aportación de la JMAS y vecinos)	Pozo	3.00	\$0.00	\$0.00
3061.00	Incremento del precio de pozo de visita, tipo "común", incluye todos los materiales y mano de obra				
3061.01	Por cada 25 metros de profundidad.(Aportación de la JMAS y vecinos)	Inc	7.20	\$0.00	\$0.00
3110.00	Brocales y tapas para pozos de visita ...				
3110.04	De FoFo, instalacion, pesado con tapa ciega. W=130 Kg. (Aportación de la JMAS y vecinos)	Pza	3.00	\$0.00	\$0.00
8010.00	Suminstro de brocales de FoFo para pozos de visita ,				

Localidad: **CHIHUAHUA**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Obra: **Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)**

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
8010.05	Pesado con tapa ciega.(Aportación de la JMAS y vecinos)	Pza	3.00	\$0.00	\$0.00
8053.00	Suminstro de tubería de PVC serie 20 NMXE-215 PARA alcantarillado sanitario, longitud efectiva LAB lugar de la obra ...				
8053.03	De 8" de diametro.(Gasto suministrado por la JMAS Chihuahua)	MI	95.50	\$0.00	\$0.00
8053.A0	Suminstro de empaques para tubería de PVC serie 20 NMXE-215 para alcantarillado santiario, LAB lugar de la obra ...				
8053.A3	De 8" de diametro.(Aportación de la JMAS y vecinos)	Pza	6.00	\$0.00	\$0.00
F.C. 011	Carga y acarreo del material sobrante producto del corte a una distancia promedio de 5 km al destino indicado por la supervisión medido suelto	M3	55.87	\$44.43	\$2,482.30
F.C. 026	Instalación de descarga domiciliaria con tubería de P.V.C. sanitaria de 6" de diámetro, silleta de P.V.C. o slant de concreto, según se requiera, codo de 45 grados de P.V.C. incluye: excavación, retiro de material producto de la excavación, relleno producto de banco (base) compactado al 95% proctor instalación hasta 0.50 metros después de la guarnición o registro existente según sea el caso; así como la prueba hidrostática, material y mano de obra necesaria y constancia de recepción por parte de la dependencia normativa...				
F.C. 026B	En material "C" (materiales e instalación, como aportación de la JMAS v vecinos)	Desc	12.00	\$0.00	\$0.00
F.C. 026B	En material "C"	Desc	12.00	\$3,681.90	\$44,182.80
				Subtotal:	\$111,702.73
				16% I.V.A.:	\$17,872.44
				T o t a l:	\$129,575.16

Localidad: CHIHUAHUA
Municipio: CHIHUAHUA, CHIH.
Obra: Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)

Generador

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad																		
1005.02	Limpieza y trazo para líneas de alcantarillado sanitario. 95.50 (0.75) =	71.63	M2																		
	<table><tr><td>NOMBRE</td><td>TRAMO</td><td>LONGITUD</td><td>PROFUNDIDAD PROMEDIO</td></tr><tr><td rowspan="4">Gabriel Teporaca</td><td>1- 2</td><td>49.5</td><td>1.39</td></tr><tr><td>2- 3</td><td>10.5</td><td>1.60</td></tr><tr><td>3- 4</td><td>35.5</td><td>1.60</td></tr><tr><td></td><td>95.50 ml</td><td>4.59 m Promedio=</td><td>1.53</td></tr></table>	NOMBRE	TRAMO	LONGITUD	PROFUNDIDAD PROMEDIO	Gabriel Teporaca	1- 2	49.5	1.39	2- 3	10.5	1.60	3- 4	35.5	1.60		95.50 ml	4.59 m Promedio=	1.53		
NOMBRE	TRAMO	LONGITUD	PROFUNDIDAD PROMEDIO																		
Gabriel Teporaca	1- 2	49.5	1.39																		
	2- 3	10.5	1.60																		
	3- 4	35.5	1.60																		
		95.50 ml	4.59 m Promedio=	1.53																	
1010.02	Excavación a mano en material "B" 95.50 (1.53) (0.75) (0.05) =	5.48	M3																		
1083.01	Excavación por cualquier medio en material "C" 95.50 (1.53) (0.75) (0.90) =	98.63	M3																		
1100.02	Excavación con equipo en material "B" Zanjas: 95.50 (1.53) (0.75) (0.05) = Pozos: 4.80 (3.1416) =	5.48 15.08 20.56	M3 M3																		
1130.02	Plantilla con material de banco 95.50 (0.75) (0.10) =	7.16	m3																		
1131.01	Relleno a volteo con material producto de la excavación 95.50 (0.75) (0.93) =	66.61	m3																		
1131.06	Relleno compactado con material de banco 95.50 (0.75) (0.50) =	35.81	m3																		
2040.04	Instalacion de tuberia de PVC de 8" 95.50 ml	95.50	ml																		
3060.01	Pozos de visita hasta 1.00 metro	3.00	ml																		
	<table><tr><td>NOMBRE</td><td>POZO</td><td>PROFUNDIDAD</td></tr><tr><td rowspan="4">C. Gabriel Teporaca</td><td>2</td><td>1.6 ml</td></tr><tr><td>3</td><td>1.6 ml</td></tr><tr><td>4</td><td>1.6 ml</td></tr><tr><td>3</td><td>4.80 ml</td></tr></table>	NOMBRE	POZO	PROFUNDIDAD	C. Gabriel Teporaca	2	1.6 ml	3	1.6 ml	4	1.6 ml	3	4.80 ml								
NOMBRE	POZO	PROFUNDIDAD																			
C. Gabriel Teporaca	2	1.6 ml																			
	3	1.6 ml																			
	4	1.6 ml																			
	3	4.80 ml																			
3061.01	Incremento de profundidad ((4.80)-(3.00))/(0.25) =	7.20	Inc																		
3110.04	Instalación de brocal	3.00	Pza																		

Localidad: **CHIHUAHUA**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Obra: **Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)**

Generador

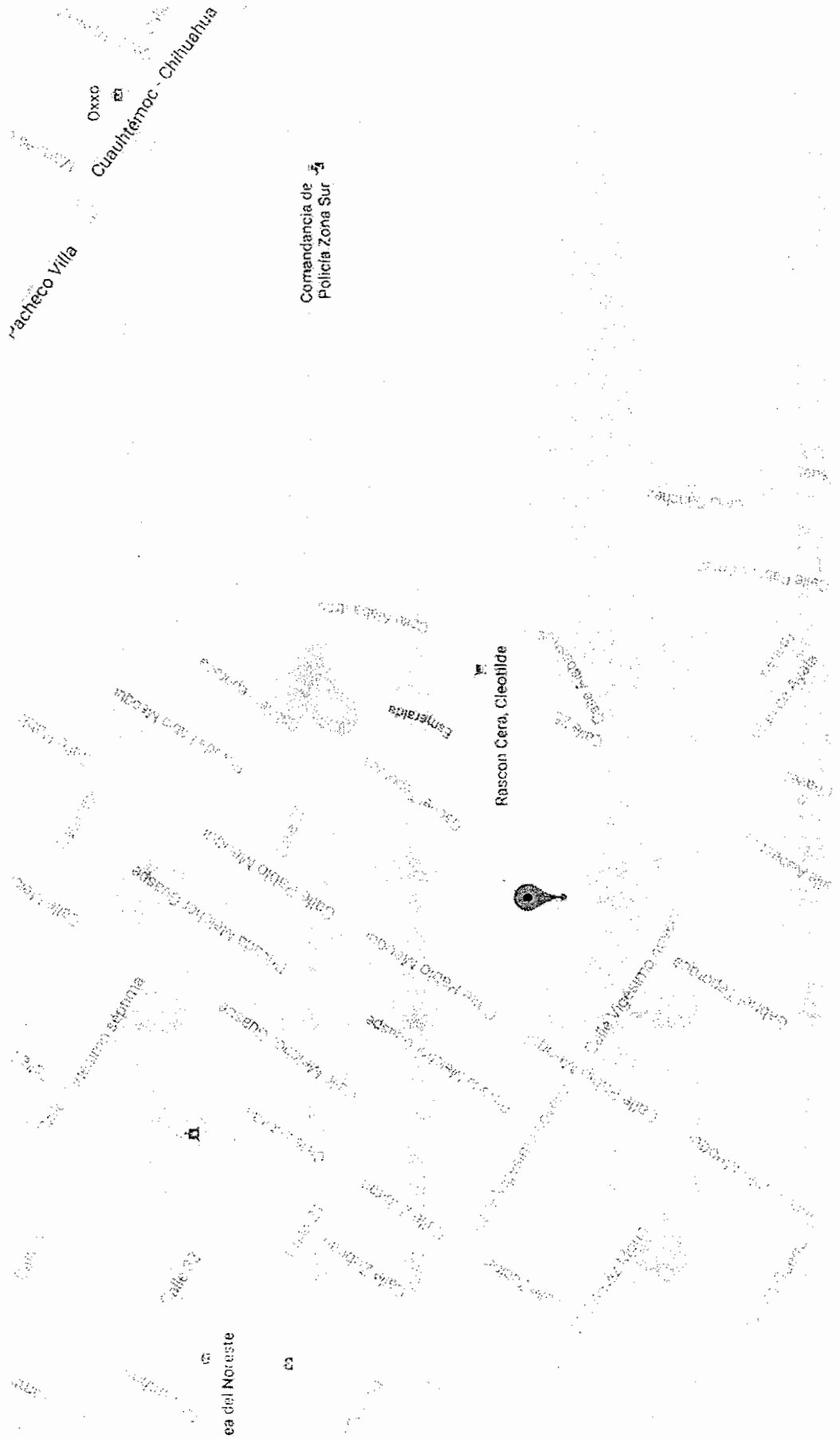
Clave	Concepto	Cantidad	Unidad
		3.00	Pza
8010.05	Suministro de brocal	3.00	Pza
		3.00	Pza
8053.03	Suministro de tubería de PVC de 8"	95.50	ml
		95.50	ml
8053.A3	Suministro de empaques de 8"	6.00	Pza
	(3.00)(2.00)	6.00	Pza
F.C. 011	Retiro de material sobrante.	55.87	M3
	42.98 (1.30) =	55.87	M3
F.C. 026B	Descarga domiciliaria en material "C"	12.00	Des
	Según plano	12.00	Des

Localidad:
Municipio:
O b r a:

CHIHUAHUA
CHIHUAHUA, CHIH.

Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN





CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

CONVENIO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO, QUE CELEBRAN: LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. SALVADOR RUBALCABA MENDOZA Y LA C.P. PERLA IVONNE RIVERA ORDOÑEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y TESORERA, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "LA JUNTA", Y POR LA OTRA PARTE LOS VECINOS DE LA C. GABRIEL TEPORACA ENTRE C. 29ª Y C. 33ª DE LA COLONIA LEALTAD II A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ "LOS VECINOS", Y POR ÚLTIMO EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EL C. ALBERTO ÁVILA CISNEROS, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, Y EL ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUIÉNES SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; Y, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ LAS PARTES, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:

I.- "LA JUNTA", manifiesta por conducto de sus representantes:

a). Ser un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propios, que tiene a su cargo entre otras facultades, la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de la ciudad de Chihuahua, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 22, fracciones I, XIII y demás relativos y aplicables de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

b). Que el C. Ing. Salvador Rubalcaba Mendoza Presidente de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, acredita su personalidad con el nombramiento que le fue expedido a su favor, con fecha 18 de Abril del año 2016, firmado por el C. Lic. Cesar Horacio Duarte Jáquez, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción XXII del Artículo 93 de la Constitución Política del Estado.



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

c). Que la **C.P. Perla Ivonne Rivera Ordoñez**, acredita su personalidad con el nombramiento expedido el día 09 de Abril del 2015, por el **Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán**, en su carácter del Encargado del Despacho de la Presidencia del Consejo Directivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

d). Que sus representantes acreditan sus facultades para suscribir el presente instrumento, en términos de lo establecido por los artículos 16, 24, 25, y demás relativos y aplicables de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

e). Que su domicilio se encuentra establecido en Avenida Melchor Ocampo No. 1604, Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con C.P. 31000, Tel. y Fax. 01 (614) 439.74.74, mismo que se señala para los fines y efectos del presente documento.

f). Que según lo establecen los artículos 18 y 22, fracción I, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, tiene entre otras; la atribución de prestar y administrar los servicios de agua y saneamiento de las poblaciones localizadas en el Municipio; por lo que prestar este servicio, es con la finalidad de incrementar un servicio de agua potable para así satisfacer necesidades primarias de la ciudadanía, además de que representará un elemento estratégico para garantizar el desarrollo económico y social de las regiones estados y municipios.

II.-Declaran "LOS VECINOS" por su propio derecho:

a). Ser un grupo de personas, mexicanos mayores de edad, con domicilios ubicados en la **C. GABRIEL TEPORACA ENTRE C. 29ª Y C. 33ª DE LA COLONIA LEALTAD II** en esta ciudad de Chihuahua, Chih.

b). Que cuentan con la capacidad para celebrar el presente instrumento, y que entienden y aceptan el alcance legal del acto.

c). Que es su intención celebrar el presente convenio con la finalidad de que se lleven a cabo las obras de infraestructura objeto en la **C. GABRIEL TEPORACA ENTRE C. 29ª Y C. 33ª DE LA COLONIA LEALTAD II**.



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

III.- Declara "EL MUNICIPIO", por conducto de sus representantes:

a). Que es una entidad administrativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, representada en este acto por conducto, del **ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO**, en su carácter de Presidente Municipal de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 8, 11 fracción XVIII, 29 fracción XXI, 63 fracción XI, 64 fracción XI y demás relativos y aplicables del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua.

Que su representada cuenta con facultad para celebrar el presente convenio, tal y como lo acredita mediante copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de ayuntamiento en "EL MUNICIPIO" de Chihuahua, Estado de Chihuahua, de fecha 11 de julio del año 2013, misma que se anexa al presente ocurso para formar parte integral del mismo.

b). Que el **C. ALBERTO ÁVILA CISNEROS**, en su carácter de Director de Educación y Desarrollo Social, quien acredita su personalidad con el nombramiento que le fue expedido a su favor, con fecha 04 de Abril del año 2016, por el **ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO**, en su carácter de Presidente Municipal de la Ciudad de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 29 fracción II y VII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

d). Que el **ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA**, Director de Obras Públicas Municipales, acredita su carácter con el nombramiento que fuera expedido a su favor, el 23 de Marzo del 2016, por el Presidente Municipal de Chihuahua.

III.- Declaran "LAS PARTES":

Que se reconocen la personalidad jurídica con la cual comparecen a la celebración del presente instrumento, sin que medie en el mismo, error, dolo o mala fe que vicie el consentimiento de alguna de las partes y que es su pleno deseo celebrar el presente convenio, sujetándose al tenor de las siguientes:



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Objeto del Convenio.- El presente convenio de colaboración tiene por objeto establecer las bases de operación y de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos en la **C. GABRIEL TEPORACA ENTRE C. 29ª Y C. 33ª DE LA COLONIA LEALTAD II** en la ciudad de Chihuahua, de acuerdo al presupuesto y proyecto anexos a este instrumento.

SEGUNDA.- Las partes que suscriben el presente instrumento, acuerdan llevar a cabo la realización de la obra para la introducción del servicio de alcantarillado sanitario, materia de este convenio, la cual tiene un costo total de **\$294,974.49 (Doscientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 49/100, Moneda Nacional)**, incluyendo IVA, según el presupuesto identificado con número B3926 y B3927, de fecha 03 de Marzo del 2016, conforme a su proyecto y especificaciones, documentos que se agregan al presente como **"Anexo A"**.

TERCERA.- Ambas partes convienen en que el costo total de la Obra objeto del presente convenio, indicado en la cláusula segunda, será aportado por las partes que suscriben el presente, en especie, en términos de lo que se describe a continuación:

I. Obligaciones de "LA JUNTA":

1. Suministro de 95.50 ml de tubería de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20, con campana y junta hermética de material elastomérico, serie métrica (NORMA NMX-E-215/1-VIGENTE); L.A.B. Obra.
2. Suministro de 12.00 piezas de anillos de hule para unir tubería de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20 con pozo de visita; L.A.B. Obra, detalle en croquis anexo.
3. Suministro de 3.00 piezas de brocal cuadrado de polietileno de alta resistencia (marco y tapa) de 28 kg., de peso mínimo, para caja de válvulas; L.A.B. según plano anexo.



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

4. Trazo de 95.50 ml. con cal, medición y nivelación con cadenamientos a cada 20.00m, como máximo y elaboración del perfil y planta de obra terminada.
5. Instalación y junteo de 95.50 ml. de tubería de P.V.C. de 8" (200mm) de diámetro serie 20. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreo a un km y maniobras locales.
6. Mano de obra consistente en la construcción de Pozo de Visita Común de 1.50m de profundidad para Tuberías de 8" de Ø.; Incluye: Plantilla, Concreto $F'c=250\text{kg/cm}^2$ en Cimentación, Media Caña, Piso Brocal de Concreto $MR=40\text{kg/cm}^2$, Mampostería y Muros de Tabique de 28 cm Aplanado Interior y Exterior con Mortero Cemento-Arena 1:3. Acero de $F'y = 4200\text{kg/cm}^2$, Cimbrado, Descimbrado, Curado, Fibra de Polpropileno, Impermeabilizante, Escalones, etc.; y prueba de estanqueidad; Según Plano Anexo.
7. Instalación de 3.00 piezas de brocal redondo de polietileno de alta resistencia (marco y tapa) de 32kg. de peso mínimo, para pozo de visita; L.A.B. Obra; Según plano anexo.
8. Suministro, fabricación, conservación, manejo y colocación de 4 señalamientos, incluye 20m., de banda de polietileno, para protección y señalamiento hasta la conclusión satisfactoria de la obra, según croquis de localización.
9. La ejecución de la obra, lo cual realizará por conducto de su personal especializado, adscrito al área de ingeniería.
10. La conexión de la obra objeto del presente instrumento a la red existente, lo cual realizará por conducto de su personal especializado, adscrito al área de ingeniería.

II. Obligaciones de "EL MUNICIPIO":

II.I. En lo relacionado a la instalación de alcantarillado sanitario por medio de la instalación de tubería, empaques de hule, brocales y material de banco, trazo y nivelación, excavaciones, plantillas, instalación de tubería, rellenos, acarreo, lo siguiente;



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

1. Suministro de 167.85 m³ de material de banco para plantilla y relleno de zanja (caliche cribado); L.A.B. Obra.
2. Excavación de 7.84 m³ a máquina para zanjas en material "B" en seco, Incluye: afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 6.00m. de profundidad, medida en banco.
3. Excavación de 132.50 m³ con equipo mecánico para zanjas en material "C" en seco, incluye: ruptura, afloje y extracción de material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 2.00m. de profundidad, medida en banco.
4. Excavación de 16.45 m³ con equipo mecánico para zanjas en material "C" en seco, incluye: ruptura, afloje y extracción de material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 2.00 a 4.00m. de profundidad, medida en banco.
5. Relleno de 32.94 m³ de protección para tuberías en zanjas, con material "A" y/o "B, Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con pisón de mano en capas de 0.20 m de espesor, etc.
6. Relleno de 103.33 m³ de zanjas, con material "A" y/o "B" Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con compactador de impacto tipo "BAILARINA" en capas de 0.20m de espesor; al 90% P.V.S.M.
7. Excavación y relleno de 4.00 lotes de protección para localización de líneas de agua potable, agua residual tratada, alcantarillado sanitario y/o instalaciones diversas, sondeo de (1.00m X 1.00m X 1.75m), medida en banco.

III. Obligaciones de "LOS VECINOS", en lo referente a la aportación en especie que los mismos deben efectuar, es lo que a continuación se describe:



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

1. Autorización de 95.50 ml de Obras Públicas Municipales para apertura de zanja en vía publica con cualquier superficie de rodamiento (terracería, pavimento asfáltico, concreto hidráulico, adoquín, etc.) para instalación de línea de agua potable, de alcantarillado sanitario y/o agua residual tratada.
2. Plantilla de 7.16 m³ de apoyo para tubería en zanjas, con material "A" y/o "B", Incluye: selección y volteo de material, incorporación de agua, acomodo, apisonado con pisón de mano, formación de apoyo semicircular (conchas) en campanas y/o coples de tubería para dar apoyo completo a la misma, etc.
3. Suministro de materiales para la construcción de Pozo de Visita Común de 1.50 m de profundidad para Tuberías de 8" de Ø.; incluye Plantilla, Concreto F'c=250kg/cm² en Cimentación, Media Caña, Piso Brocal de Concreto MR=40 kg/cm², Mampostería y Muros de Tabique de 28 cm, Aplanado Interior y Exterior con Mortero Cemento-Arena 1:3. Acero de F'y = 4200 kg/cm², Cimbrado, Descimbrado, Curado, Fibra de Polpropileno, Impermeabilizante, Escalones, etc.; y prueba de estanqueidad; Según Plano Anexo.
4. Acarreo de 199.17 m³ del 1er kilómetro de materiales pétreos: Arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo, Incluye: carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana transito normal.
5. Acarreo de 3,784.21 m³/km de kilómetros subsecuentes al 1er kilómetro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo en zona urbana transito normal.

CUARTA.- "LOS VECINOS" se obligan a que una vez terminada la obra objeto del presente documento, llevarán a cabo todas las medidas que sean necesarias a fin de que, se realice el cambio de línea en la toma domiciliaria, quienes a su vez deberán contratar por su cuenta al o los fontaneros autorizados por "LA JUNTA", y de acuerdo a las especificaciones que ésta indique.

QUINTA.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio tendrá una vigencia, que iniciara a contarse a partir de la firma del mismo hasta la fecha en que se lleve a cabo el acta de entrega y recepción de la obra, misma que será firmada por "LAS PARTES".

El presente convenio podrá darse por terminado anticipadamente, por el incumplimiento en cualquiera de las obligaciones adquiridas.



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

SEXTA.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente, para la ejecución de las actividades objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran.

SÉPTIMA.- "LAS PARTES" convienen en que cualquier modificación a las disposiciones contenidas en el presente instrumento, sólo tendrán validez cuando se presenten por escrito firmado por ambas partes, el cual pasará a formar parte integrante del presente Contrato.

OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido, las partes se sujetarán estrictamente a lo pactado en las cláusulas del mismo, resolviendo las controversias que se susciten mediante métodos conciliatorios, de lo contrario, acuerdan someterse expresamente a la normatividad administrativa aplicable para solucionar cualquier tipo de controversia que sobrevenga del mismo, renunciando a cualquier otro fuero y competencia que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Leído y aceptado que fue el presente por **"LAS PARTES"** y enterados de su contenido y alcance, efectos y repercusiones legales, se firmó de conformidad por triplicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 06 días del mes Mayo del 2016.

POR "LA JUNTA"
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA,
REPRESENTADA POR:

Ing. Salvador Rubalcaba Mendoza.
PRESIDENTE

C.P. Perla Ivonne Rivera Ordoñez.
TESORERA



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

POR "EL MUNICIPIO"
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
REPRESENTADO POR:

Ing. Javier Alfonso Garfio Pacheco.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Alberto Ávila Cisneros.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Ing. Ramón David Ramos Armenta
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

"LOS VECINOS"

NOMBRE

DIRECCIÓN

FIRMA

Guadalupe marez

teporaca 3104

NOMBRE

DIRECCIÓN

Guadalupe mar
FIRMA

Guadalupe Perez

NOMBRE

DIRECCIÓN

Guadalupe Pe
FIRMA



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2016-2018

CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. ALC. 001.34/2016-E

Alicia Contreras Pacheco Teporaca 2919
NOMBRE DIRECCIÓN

Alicia Contreras Pacheco
FIRMA

Gerardo Teporaca 2914
NOMBRE DIRECCIÓN

Gerardo
FIRMA

Irma Medina Teporaca 2917
NOMBRE DIRECCIÓN

Irma Medina
FIRMA

NOMBRE DIRECCIÓN

FIRMA

NOMBRE DIRECCIÓN

FIRMA

NOMBRE DIRECCIÓN

FIRMA

NOMBRE DIRECCIÓN

FIRMA

NOMBRE DIRECCIÓN

FIRMA

NOMBRE DIRECCIÓN

FIRMA

NOMBRE DIRECCION

FIRMA

DIRECCIÓN ATENCIÓN COMUNITARIA
GESTORÍA CIUDADANA

FECHA 14-Mzo-16

OBRA DE

AGUA POTABLE ☐

ALC. SANITARIO ☒

NUMERO DE PRESUPUESTOS

B3926 y B3927

COSTO TOTAL

\$294,974.49

LONGITUD:

95.50 m

FECHA: 03-Mzo-16

VENCE: 03-Jun-16

CONCEPTO DE PAGO DE PIEZAS ESPECIALES:

070

6152

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA

CONCEPTO:

CANTIDAD:

CEMENTO

2.561 Ton.

ARENA

4.759 m³

GRAVA

2.761 m³

LADRILLO (ADOBON)

1,127.85 Pzas.

CALICHE

175.00 m³

NUMEROS DE POZOS DE VISITA EN PROYECTO Y PRESUPUESTO

DE: 1.25 m.	<u> </u>	2.75 m.	<u> </u>
1.50 m.	<u>3</u>	3.00 m.	<u> </u>
1.75 m.	<u> </u>	3.25 m.	<u> </u>
2.00 m.	<u> </u>	3.50 m.	<u> </u>
~~2.25 m.~~	~~<u> </u>~~	~~3.75 m.~~	~~<u> </u>~~
2.50 m.	<u> </u>	4.00 m.	<u> </u>

ING. JACOBO RASCON RASCON
JEFE DEPTO. GESTORÍA CIUDADANA



DIRECCION TECNICA
DEPARTAMENTO DE PLANEACION E INGENIERIA
OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

FOLIO: 705

FECHA: 03/03/2016

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

ALCANTARILLADO SANITARIO

OBRA EN: C. GABRIEL TEPORACA ENTRE C. 29a. Y C. 33a. COL. LEALTAD II.

CLASIFICACION (0-5-95)

ARCHIVO	DESCRIPCION	LONGITUD	TIPO	DIAMETRO	IMPORTE	IMPORTE TOTAL
B3926	SUMINISTRO DE TUBERIA, EMPAQUES DE HULE, BROCALES, ETC.	95.50m.	P.V.C. SERIE 20	8"	\$ 30,473.25	\$ 35,348.97
B3927	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO, TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, INSTALACION DE TUBERIA, RELLENOS, ACARREOS, ETC.				\$ 223,815.10	\$ 259,625.52

IMPORTE TOTAL

\$ 254,288.35 \$ 40,686.14 \$ 294,974.49



PRESUPUESTO

ALCANTARILLADO SANITARIO

OBRA EN : C. GABRIEL TEPORACA ENTRE C. 29a. Y C. 33a. COL. LEALTAD II. (SUMINISTRO DE MATERIALES).

LOCALIDAD : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Concepto	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
1	TJE8S20	Suministro de Tubería de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20, con campana y junta hermética de material elastomérico, serie métrica (NORMA NMX-E-215/1-VIGENTE); L.A.B. Obra.	ml	95.50
2	A8S20	Suministro de Anillo de Hule para unir Tubería de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20 con pozo de visita; L.A.B. Obra, detalle en croquis anexo.	pieza	12.00
3	BROPADCV	Suministro de Brocal cuadrado de Polietileno de alta resistencia (marco y tapa) de 28 kg. de peso mínimo, para caja de válvulas; L.A.B. Obra; Según plano anexo.	pieza	3.00

T

IVA (16.0

TOTAL

☐ J.M.A.S.

☐ Vecinos en campo.

Municipio



PRESUPUESTO

ALCANTARILLADO SANITARIO

OBRA EN: C. GABRIEL TEPORACA ENTRE C. 29a. Y C. 33a. COL. LEALTAD II. (INSTALACION).

LOCALIDAD CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Concepto	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
1	MATPRO2	Suministro de material de banco para plantilla y relleno de zanja (caliche cribado); L.A.B. OBRA.	m3	167.85
2	AUPAH	Autorización de Obras Públicas Municipales para apertura de zanja en vía pública con cualquier superficie de rodamiento (terracera, pavimento asfáltico, concreto hidráulico, adoquín, etc.) para instalación de línea de agua potable, de alcantarillado sanitario y/o agua residual tratada.	ml	95.50
3	TNVDRE	Trazo con cal, medición y nivelación con cadenamios a cada 20.00 m. como máximo y elaboración del perfil y planta de obra terminada.	ml	95.50
4	EBZMQ06	Excavación a máquina para zanjas en material "B" en seco. Incluye: afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga, y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 6.00 m. de profundidad medida en banco.	m3	7.84
5	ECZMM02	Excavación con equipo mecánico para zanjas en material "C" en seco. Incluye: ruptura, afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga, y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad, medida en banco.	m3	132.50
6	ECZMM24	Excavación con equipo mecánico para zanjas en material "C" en seco. Incluye: ruptura, afloje y extracción del material, amacice y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga, y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 2.00 a 4.00 m. de profundidad, medida en banco.	m3	16.45
7	PLAAPZ	Plantilla de apoyo para tubería en zanjas, con material "A" y/o "B", Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado con pisón de mano, formación de apoyo semicircular (conchas) en campanas y/o coples de tubería para dar apoyo completo a la misma, etc.	m3	7.16
8	ITJE8S20	Instalación y junteo de Tubería de P.V.C. de 8" (200mm) de diámetro serie 20; Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreo a un km y maniobras locales.	ml	95.50
9	POZOCO3	Pozo de Visita Común de 1.50 m. de profundidad para Tuberías de 8" de Ø.; Incluye: Plantilla, Concreto F'c = 250 kg/cm2 en Cimentación, Media Caña, Piso, Brocal de Concreto MR = 40 kg/cm2, Mampostería y Muros de Tabique de 28 cm, Aplanado Interior y Exterior con Mortero Cemento-Areña 1:3, Acero de F' y = 4200 kg/cm2, Cimbrado, Descimbrado, Curado, Fibra de Polipropileno, Impermeabilizante, Escalones, etc.; y Prueba de Estanqueidad; Según Plano Anexo.	pozo	3.00
10	IBROPADPV	Instalación de Brocal redondo de Polietileno de alta resistencia (marco y tapa) de 32 kg. de peso mínimo, para pozo de visita; L.A.B. Obra; Según plano anexo.	pieza	3.00
11	RELL1Z	Relleno de protección para tuberías en zanjas, con material "A" y/o "B", Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con pisón de mano en capas de 0.20 m. de espesor, etc.	m3	32.94
12	RELL3Z	Relleno de zanjas, con material "A" y/o "B", Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con compactador de impacto tipo "BAILARINA" en capas de 0.20 m. de espesor; al 90% P.V.S.M., etc.	m3	103.33
13	SONDEO1B	Excavación y relleno de protección para localización de líneas de agua potable, agua residual tratada, alcantarillado sanitario y/o instalaciones diversas, sondeo de (1.00m x 1.00m x 1.75m), medida en banco.	lote	4.00
14	ACAMATPET	Acarreo 1er Kilómetro de materiales pétreos: Arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo; Incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal.	m3	199.17
15	ACKMSUBPET	Acarreo Kms subsecuentes al 1er. Km. de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo en zona urbana tránsito normal.	m3/km	3,784.2
16	SEÑAL1	Suministro, fabricación, conservación, manejo y colocación de 4 señalamientos. Incluye 20 m de banda de polietileno, para protección y señalamiento hasta la conclusión satisfactoria de la obra. Según croquis de localización.	lote	6.00

→ Vecinos

} IMAS
Mano de Obra
Vecinos
materiales

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO Y ELECCION DE COMITÉ, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA SE LLEVÓ A CABO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1.- SE LEVANTÓ LA LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PERSONAS, POR LO QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA; LA RELACION DE NOMBRES Y FIRMAS DE LOS ASISTENTES, FORMA PARTE DEL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO No. 1.
- 2.- EN USO DE LA PALABRA EL TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR MEDIO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS ASISTENTES SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA FISM; EL TIPO DE ACCIONES Y OBRAS QUE SE PUEDEN APOYAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE QUE DISPONE LA COMUNIDAD, ASI COMO LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.
- 3.- ENTERADOS LOS PRESENTES DE LO EXPUESTO POR EL TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, SE PROCEDIO A SOMETER A CONSIDERACION DE LOS ASISTENTES EL CONTENIDO DE LA INFORMACION VERTIDA, LLEGANDO A LA CONCLUSION DE LOS APOYOS, DENTRO DEL PROGRAMA FISM 2016 OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR GENERA GRANDES BENEFICIOS A LA COMUNIDAD; ADEMAS, SE CUMPLE CABALMENTE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD SEÑALADOS, POR LOS QUE LOS ASISTENTES ESTAN DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN EL PROYECTO; ASI MISMO, SE PROCEDIÓ A PROPONER LAS ACCIONES DEL PROYECTO DE QUE DISPONE LA COMUNIDAD Y SE SOLICITARÁN FORMALMENTE LOS APOYOS DEL COMPONENTE, LAS ACCIONES SON LAS SIGUIENTES:

OBRA Y/O ACCION	UNIDAD	CANTIDAD
Alcantarillado Sanitario: Ampliación de red de alcantarillas en C. Gabriel Tepora-Teporami, entre 29.31 y termino de calle, col. Llanad IT.	Obra	\$129,575.16
Incluye 95.50 ml de tubería de PVC de 8".		(IVA. Inc).

**ACTA PARA FORMACION
DE COMITÉ FISM
(FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)**

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO Y ELECCION DE COMITÉ, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: "VARIAS" OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR DE LA COLONIA LEALTAD I MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DIA 05 DEL MES 08 DE 2016 REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL DOMICILIO DE _____ LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR ANTE LA PRESENCIA DE _____ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL COMO AGENTE OPERADOR; CON EL PROPOSITO DE ORGANIZARSE Y ELEGIR LAS ACCIONES QUE FORMARAN PARTE DEL PROYECTO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 2.- INFORMACION GENERAL SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA FISM, POR PARTE DEL TECNICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES COMO OPERADOR.
- 3.- ANALISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, ACUERDO PARA INCORPORARSE AL PROYECTO ESTRATEGICO OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR Y PRIORIZACION DE OBRAS / ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL PROYECTO INTEGRAL DE QUE DISPONE LA COMUNIDAD.
- 4.- ELECCION DEL PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y VOCALES.
- 5.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GRUPO, ASI COMO OBSERVANCIA Y APEGO Estricto A LAS DISPOSICIONES Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA.
- 6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO Y ELECCION DE COMITÉ, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: OBRAS, SEGÚN LA RELACION

- 4.- CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y LINEAMIENTOS DEL PROYECTO ESTRATEGICO OBRAS, SEGÚN LA RELACION: Y DE ESTA FORMA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL MISMO, LOS ASAMBLEISTAS MANIFESTARON SU VOLUNTAD DE CONSTITUIRSE EN UN COMITÉ PRO-PROYECTO, RECAYENDO LOS NOMBRAMIENTOS DEL ORGANO EJECUTIVO POR MAYORIA DE VOTOS EN LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESIDENTE: Maury Medel Cuizacillas

SECRETARIO: Rita Saldivar Castañon.

TESORERO: Armando Diaz Montenegro.

VOCALES: _____

VOCAL 1: Guillermo Escobedo Cabrera

VOCAL 2: Guadalupe Marez

VOCAL 3: Irma Medina

- 5.- EL COMITÉ PRO-PROYECTO TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES:

- a) FORMULAR Y PRESENTAR EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE, LA SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA A NOMBRE DE TODOS SUS REPRESENTADOS.
- b) PRESENTAR ANEXA A LA SOLICITUD DE APOYOS DEL PROYECTO, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL PROYECTO, ASEGURANDOSE QUE TANTO EL OPERADOR DEL PROGRAMA COMO EL PROPIO COMITÉ CUENTEN CADA UNO DE ELLOS CON UN EJEMPLAR COMPLETO DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO AUTORIZADO, RECABANDOSE PARA ELLO LOS DEBIDOS ACUSES DE ENTREGA-RECEPCION DEL MISMO.
- c) REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES PARA COMPLEMENTAR E INTEGRAR LA DOCUMENTACION NECESARIA HASTA LOGRAR LA DICTAMINACION DE SU SOLICITUD.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO Y ELECCION DE COMITÉ, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: "OBRAS, SEGÚN LA RELACION"

- d) EN SU CASO, SUSCRIBIR EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A FIN DE FORMALIZAR LOS APOYOS DEL PROYECTO OBRAS, SEGÚN LA RELACION; PARA LAS OBRAS Y/O ACCIONES A DESARROLLAR DE CONFORMIDAD A SU PROYECTO INTEGRAL.
- e) VERIFICAR QUE EL TOTAL DE LAS ACCIONES Y TRABAJOS QUE, EN SU MOMENTO SE CONVENGAN, SE REALICEN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN APEGO A LO ESTIPULADO EN EL EXPEDIENTE DEL PROYECTO, HASTA SU CABAL TERMINACIÓN.
- f) ADQUIRIR LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS, ASI COMO CONTRATAR LOS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES CONVENIDAS CON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; TRAMITAR LA ENTREGA DE LOS APOYOS CORRESPONDIENTES; HACER ENTREGA DE LOS MISMOS A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, RECABANDO SUS FIRMAS EN LAS NOMINAS RESPECTIVAS, (CUANDO CORRESPONDA) ASI COMO, DE SER EL CASO Y ESTRICTAMENTE NECESARIO, SOLICITAR EN ESCRITO LIBRE AL OPERADOR SU INTERVENCIÓN PARA QUE A SU CUENTA Y NOMBRE REALICE LAS ACCIONES DESCRITAS CON ANTERIORIDAD.
- g) PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y FORMULACIÓN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCION Y DEL FINIQUITO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN, Y EN ESTE ACTO RATIFICARÁ A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA VALIDEZ DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE PAGOS POR SERVICIOS Y/O ADQUISICIONES EFECTUADAS POR EL COMITÉ PRO-PROYECTO.
- h) DAR LAS FACILIDADES AL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES DEL PROYECTO ESTRATEGICO OBRAS, SEGÚN LA RELACION Y DE LAS INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA LA VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES Y TRABAJOS QUE SE EJECUTEN CON APOYOS DEL COMPONENTE FISM.

POR OTRA PARTE, LOS PRODUCTORES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA FISM, TAMBIEN ACUERDAN APEGARSE ESTRICTAMENTE A TODAS LAS DISPOSICIONES Y REGLAS DE OPERACIÓN DEL MISMO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN CASO DE INCURRIR EN FALTAS A LA NORMATIVIDAD, PODRAN HACERSE ACREEDORES A LA SUSPENSION DE LOS APOYOS PARA LA TOTALIDAD DE LOS BENEFICIOS.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO Y ELECCION DE AUTORIDADES, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: OBRAS 2016.

- 6.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE TRATAR, SE DECLARA FORMALMENTE CLASURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, DAMOS FE.

COMITE PRO - PROYECTO

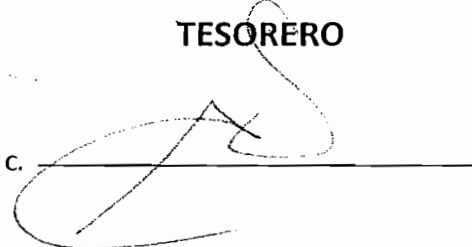
PRESIDENTE

c. Mareny Medina C.

SECRETARIO

c. Rita Saldivar Castañon.

TESORERO

c. 

VOCAL

c. Guillermo Escobedo

c. Guadalupe Marez

c. Irma Viana

TESTIGOS

POR EL AGENTE OPERADOR

C. A.M.

POR EL MUNICIPIO

C. ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERIFERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.

DESCRIPCION: DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERIFERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.

CARACTERISTICAS: LA OBRA COMPRENDE:

- ✓ 12.50 M3 DE EXCAVACIONES
- ✓ 47.00 CORTE DE CARPETA DE CONCRETO HIDRAULICO
- ✓ 8.50 M3 DE CONCRETO PREMEZCLADO
- ✓ 14.00 RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN BANQUETA
- ✓ 13.30 M DE GUARNICIONES

LATITUD: 28° 38' 51.30" N
LONGITUD: 106° 07' 42.50" O

TIEMPO DE EJECUCION: 1 Semana

INVERSION DE LA OBRA: \$ 75,591.55 (I.V.A. INCLUIDO)

BENEFICIARIOS: 45,000 HABITANTES

ESTRUCTURA FINANCIERA:

FEDERAL
\$ -

ESTATAL
\$ -

MUNICIPAL
\$ 75,591.55

SUPERVISOR: Construcción.

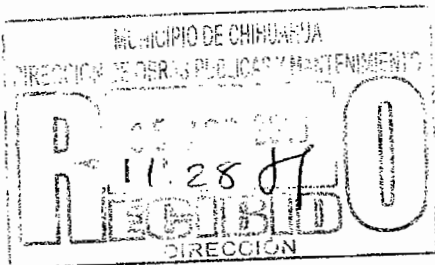
ENLACE PMD: 2.2.2.3

MODALIDAD: Contrato

ENLACE PMD: LINEA DE ACCION: Construir banquetas en colonias populares.

DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AVE. LA CANTERA Y PERIFERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.

Presupuesto						
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Total
1	Demolición, por unidad de obra terminada de concreto hidráulico simple: Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	11.00	\$	463.80	\$ 5,101.80
2	Excavación manual cualesquiera que sean clasificación y profundidad. por unidad de obra terminada	m3	12.50	\$	239.02	\$ 2,987.75
3	Carga y acarreo fuera de la obra de los desperdicios al banco que elija el contratista y que será responsable de su disposición final, y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	30.55	\$	296.23	\$ 9,049.83
4	Compactación, por unidad de obra terminada del fondo de la excavación	m2	42.00	\$	45.76	\$ 1,921.92
5	Corte de carpeta de concreto hidráulico con cortadora de disco de diamante, de espesor variable. Incluye: equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m	47.00	\$	59.81	\$ 2,811.07
6	Suministro de concreto premezclado hidráulico MR=42.50Kg/cm2. Incluye: fibra, materiales, dosificación y transporte al lugar de la obra.	m3	8.50	\$	1,726.69	\$ 14,676.87
7	Tendido de carpeta de concreto hidráulico de 0.2032 m de espesor (8")	m2	42.00	\$	159.43	\$ 6,696.06
8	Rampa para minusvalidos en banquetta de ancho (1.70 a 1.00 mts) largo (1.15 mts)	pza	14.00	\$	974.30	\$ 13,640.20
9	Construcción de guarniciones de concreto hidráulico simple, coladas en el lugar, de f'c= 200 Kg/cm2	m	13.30	\$	220.55	\$ 2,933.32
10	Renivelación de pozo de visita, incluye demolición, protección y construcción al nivel de piso terminado	pza	1.00	\$	1,804.40	\$ 1,804.40
11	Enjarre en cara de losas de banquetta	ml	48.00	\$	73.79	\$ 3,541.92
Subtotal de Presupuesto					\$	65,165.14
					16% IVA	\$ 10,426.42
					Total	\$ 75,591.56



CONSTRUCTORA NORTE-SUR S.A. DE C.V.
ING. RAUL AMBRIZ BEJARANO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Localidad: **CHIHUAHUA**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERFIERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.**

Calendario de Ejecución de la Obra

Concepto	Semana 1	Importe	% Ponderado	
			Parcial	Acumulado
DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERFIERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.	\$75,591.55	\$75,591.55	1.0000	1.0000
% de Avance	100.00%			
Acumulado	100.00%	\$75,591.55	1.0000	

Calendario de Administración de los Recursos

Parcial	\$75,591.55
Acumulado	\$75,591.55

Localidad: **CHIHUAHUA**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Obra: **DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERFIERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
INCLUYE:	
DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERFIERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.	\$ 65,165.13

Sub total:	\$65,165.13
16% I.V.A:	\$10,426.42
Total:	\$75,591.55

Localidad: **CHIHUAHUA**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

Obra: **DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERFIERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.**

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
1	DEMOLICIÓN, POR UNIDAD DE OBRA ERMINADA DE CONCRETO HIDRAULICO SIMPLE: INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m3	11.00	463.8	\$5,101.80
2	EXCAVACIÓN MANUAL CUALESQUIERA QUE SEAN CLASIFICACIÓN Y PROFUNDIDAD POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	m3	12.50	\$239.02	\$2,987.75
3	CARGA Y ACARREO FUERA DE LA BORA DE LOS DESPERDICIOS AL BANQUE QUE ELIJA EL CONTRATISTA Y QUE SERÁ RESPONSABLE DE SU DISPOSICION FINAL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T	m3	30.55	\$296.23	\$9,049.83
4	COMPACTACIÓN POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN.	m2	42.00	\$45.76	\$1,921.92
5	CORTE DE CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, DE ESPESOR VARIABLE. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	m	47.00	\$59.81	\$2,811.07
6	SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO HIDRAULICO MR=42.50 KG/CM2. INCLUYE: FIBRA, MATERIALES, DOSIFICACION Y TRANSPORTE AL LUGAR DE LA BORA.	m3	8.50	\$1,726.69	\$14,676.87
7	TENDIDO DE CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 0.2032 M DE ESPESOR (8").	m2	42.00	\$159.43	\$6,696.06
8	RAMPA PARA MINUSVALIDOS EN BANQUETA DE ANCHO (1.70 A 1.00 M) LARGO (1.15 M)	pza	14.00	\$974.30	\$13,640.20
9	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO HIDÁULICO SIMPLE, COLADAS EN EL LUGAR DE F'C= 200 KG/CM2	m	13.30	\$220.55	\$2,933.32
10	RENIVELACIÓN DE POZO DE VISITA. INCLUYE: DEMOLICIÓN, PROTECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN AL NIVEL DE PISO TERMINADO.	pza	1.00	\$1,804.40	\$1,804.40
11	ENJARE EN CARA DE LOSAS DE BANQUETA.	ml	48.00	\$73.79	\$3,541.92

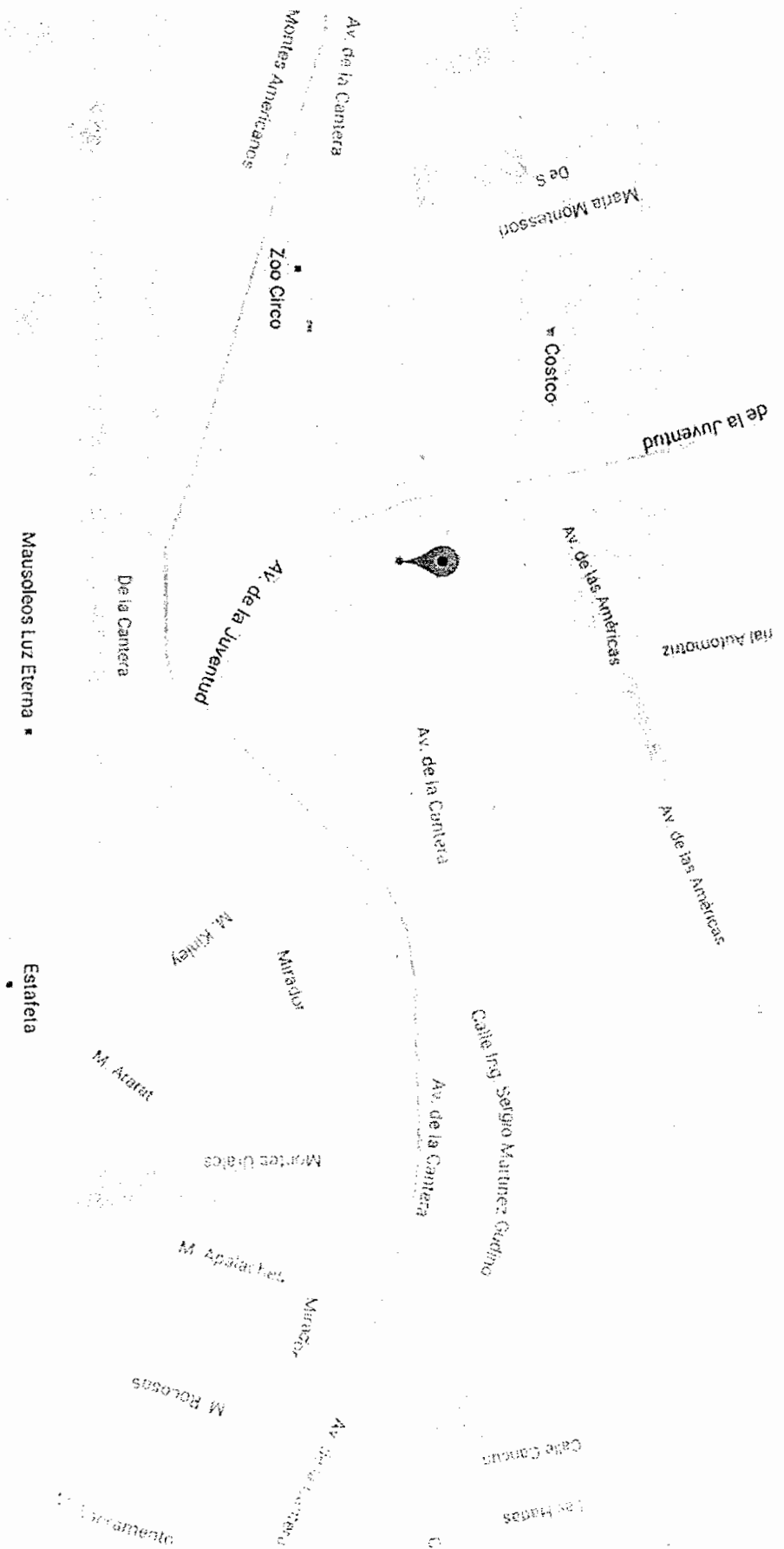
\$65,165.13

\$ 10,426.42

\$ 75,591.55

Localidad: **CHIHUAHUA**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
O b r a: **DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERIFERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.**

LOCALIZACIÓN:

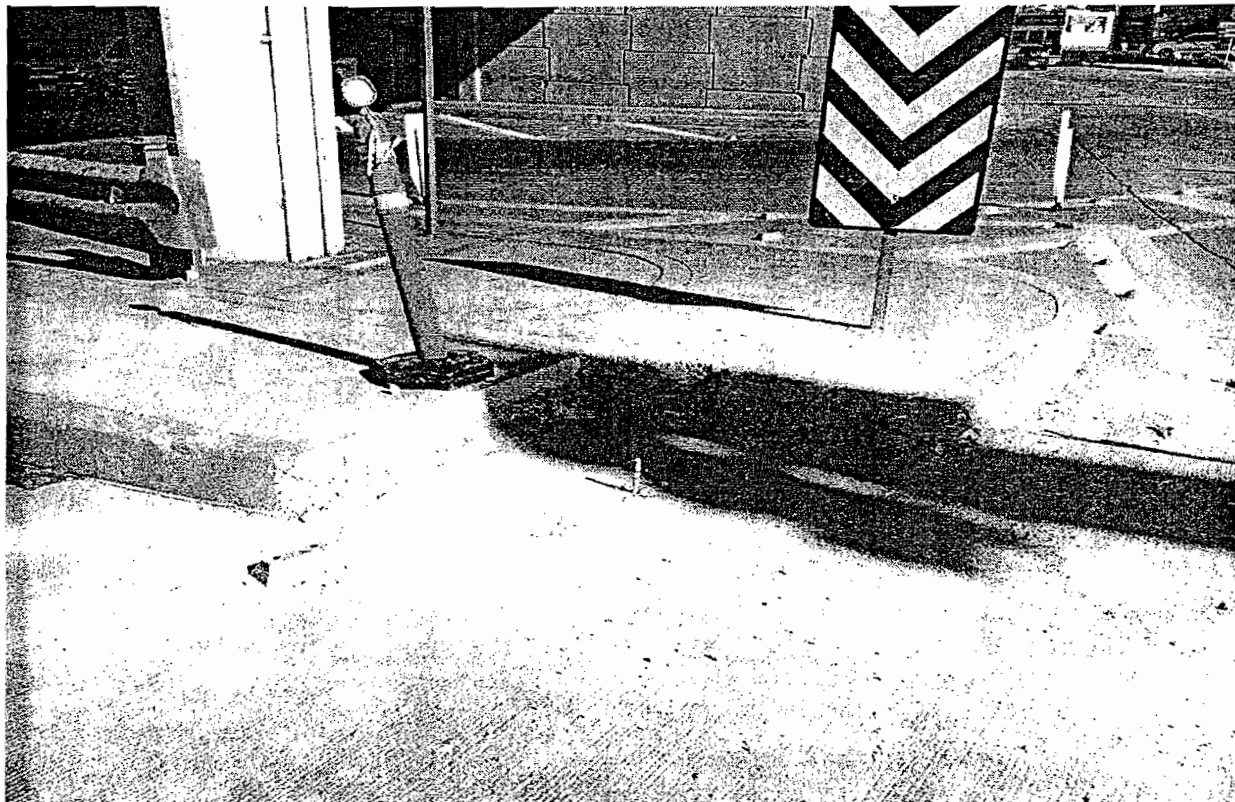


Localidad: **CHIHUAHUA**

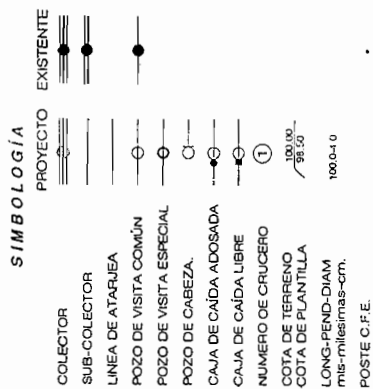
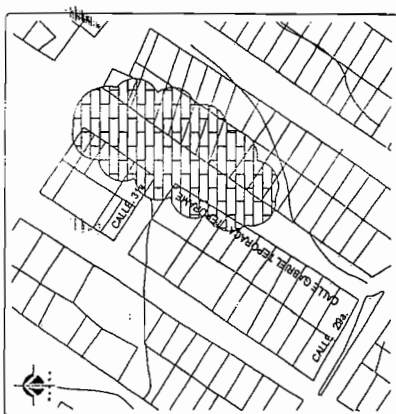
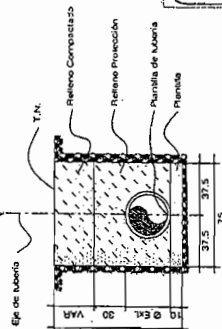
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **DEMOLICIONES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, COLADO DE LOSA DE RODAMIENTO, FABRICACION DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS EN PUENTE DE AV. LA CANTERA Y PERFERICO DE LA JUVENTUD DE ESTA CIUDAD.**

FOTOS



CROQUIS DE LOCALIZACION

[illegible][illegible]

CANTIDADES PRINCIPALES DE OBRA.

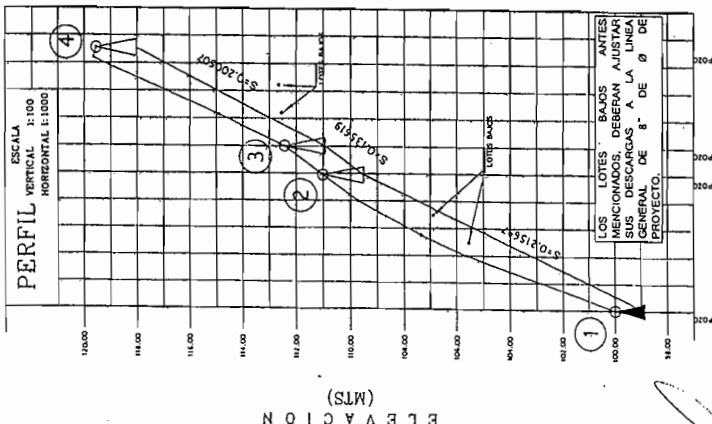
5. _____ 95.50 ml:

POZOS DE VISITA: COMUNES PROFUNDIDAD HASTA:

1.50 MTS. DE PROFUNDIDAD -

CLASIFICACIÓN _____

FD-10-90

[illegible]